

FECHA: 28/02/2017

ORIGEN: COLEGIO NACIONAL DE ÁRBITROS

CIRCULAR

GENERAL Nº 44

Anula la /

DEPARTAMENTAL Nº

DESTINATARIOS, PARA:

CUMPLIMIENTO: ARBITROS CONVOCADOS

CONOCIMIENTO: FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE JUDO Y DD.AA.

ASUNTO: CONVOCATORIA ARBITROS FASE FINAL CAMPEONATO DE ESPAÑA JUNIOR DE JUDO MASCULINO Y FEMENINO 2017

V.º B.º:



TEXTO:

Por la presente se convoca a los Arbitros que actuarán en la Fase Final del Campeonato de España Junior de Judo masculino y femenino, programado para el día 11 de marzo, en Pinto (Madrid), de acuerdo a los siguientes puntos:

## 1.- ARBITROS CONVOCADOS

Los relacionados en listado adjunto.

## 2.- LUGAR DE COMPETICION

Polideportivo Municipal "Príncipes de Asturias", sito en la C/Sur, s/n; Pinto (Madrid).

## 3.- HORARIOS:

### 3.1.- Viernes 10 de marzo

Llegada (*tarde/noche*)

21'30 horas: Cena en el Hotel.

### 3.2.- Sábado 11 de marzo

07'00 horas: Desayuno en el Hotel.

07'30 horas: Salida bus del Hotel al Pabellón.

08'15 horas: Reunión arbitral en el Pabellón, cuya dirección figura en el apartado 2.

09'00 horas: Competición masculina y femenina

17'30 horas: Entrega de Trofeos y dispersión.

## 4.- CONDICIONES ECONOMICAS: A cada Arbitro participante se le abonará:

- Desplazamiento según normativa vigente.
- Una Ejecución Técnica según normativa vigente.
- Alojamiento y cena del día 10 y desayuno del día 11, en el Hotel Tryp Chamartín, sito en la calle Mauricio Ravel, 10 (junto Estación Chamartín); Madrid.

**NOTA:** No se admiten ni se hacen reservas de Hotel para acompañantes.

## 5.- UNIFORMIDAD

Uniforme reglamentario de Arbitro con la corbata del CNA y alfiler o pasador de Corbata.

Todos los Arbitros convocados deberán confirmar su asistencia o ausencia a la Secretaría del CNA, [cna@rfejudo.com](mailto:cna@rfejudo.com) **antes de las 15'00 horas del día 2 de marzo de 2017**. Caso de no recibirse confirmación en el plazo señalado, se entenderá que no asistirá al Campeonato y la plaza será ocupada por un Arbitro reserva.

## 6.- ARBITROS RESERVAS

Caso de cubrir alguna vacante, se avisará a los Arbitros Reservas según el orden establecido. Los Arbitros de Madrid solamente podrán ser sustituidos por Arbitros de su misma Autonomía.

## 7.- ARBITROS DESIGNADOS POR LAS FED. AUTONÓMICAS

Según acuerdo tomado por la Junta Directiva de esta RFEJYDA, en su reunión celebrada el 05/09/2015, las Federaciones Autonómicas podrán designar Arbitros por Libre para esta competición, siempre que cumplan los siguientes requisitos:

- Estar clasificado en los Grupos A, B o C. en el presente año.
- Haber arbitrado en la Fase de Sector de este Campeonato.

La participación de estos Arbitros será sin cargo para la RFEJYDA.

Las inscripciones deberán realizarlas las Federaciones Autonómicas a la Secretaría del CNA [cna@rfejudo.com](mailto:cna@rfejudo.com) **antes de las 15'00 horas del día 2 de marzo de 2017**.

No se admitirá ninguna inscripción pasado dicho plazo.

Se informa de que no podrá haber más de 2 Arbitros por tatami de una misma Autonomía, incluídos los convocados por el CNA..

La competición se desarrollará en 6 tatamis.



**Fdo. José Manuel Cortés Garijo**  
**DIRECTOR DEL CNA**



# FASE FINAL CAMPEONATO ESPAÑA SUB'21 (JUNIOR) DE JUDO

Pinto/Madrid, 11 de marzo de 2017



Nº C.N.R.	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Federación	Categoría
-----------	--------	------------	------------	------------	-----------

## COMISION CNA

0800000596	JOSE MANUEL	CORTES	GARIJO	RFEJYDA	DIRECTOR CNA
2800002932	ENRIQUE J.	ERAÑA	CASTILLO	RFEJYDA	SUB. CNA
5001500126	JESUS	SANCHEZ	ORTEGA	RFEJYDA	M. HONOR
5001500051	JESUS	GALLEGO	CATALAN	RFEJYDA	COM. TAPIZ
0600000335	VALENTIN	GONZALEZ	RODRIGUEZ	RFEJYDA	COM. TAPIZ
0800001252	ALFONSO	ARJONA	ALCAZAR	RFEJYDA	COM. TAPIZ
4700000055	TERESA	ESTEBAN	SAN JOSE	RFEJYDA	COM. TAPIZ
2800001651	MARIA VICTORIA	MELENDEZ	SERRANO	RFEJYDA	COM. TAPIZ
2800005094	RAUL	CAMACHO	PEREZ	RFEJYDA	COM. TAPIZ

## ARBITROS CONVOCADOS

1100000077	MOISES	MAYI	ORTIZ	AND	NACIONAL
1800000115	JORGE	GOMEZ	ROLDAN	AND	NACIONAL
2200000103	SARA	LALAGUNA	NAUDIN	ARA	CONTINENTAL
5001500591	SEVILIO	OLMOS	GALINDO	ARA	NACIONAL
5001500433	JAVIER	IZQUIERDO	CATALAN	ARA	NACIONAL
3300000040	ALFONSO	CABAL	GUERRA	AST	NACIONAL
0700000518	FRANCISCO JAVIER	MANCHEÑO	HERNANDEZ	BAL	NACIONAL
3700000055	GERARDO	DE MANUELES	MARTIN	CLE	NACIONAL
1900000089	JUAN MANUEL	LORENZO	CUELLAR	CLM	NACIONAL
1900000039	ALEJANDRO	GIL	SIERRA	CLM	NACIONAL
3900000575	FEDERICO	MUÑIZ	ESTRADA	CTB	NACIONAL
0800002043	DIDAC	RODRIGUEZ	SEVILLANO	CAT	NACIONAL
0800000507	JOAQUIN	HERNANDEZ	NUÑEZ	CAT	NACIONAL
0800002021	EDUARD	MINGUET	GRACIA	CAT	NACIONAL
0800000792	SUSANA	MUÑOZ	GUIJARRO	CAT	NACIONAL
0600000252	ANTONIO	OLIVERA	VIERA	EXT	NACIONAL
3600000327	DAVID	ABALDE	AMOEDO	GAL	NACIONAL
1500000561	MIGUEL	PIÑEIRO	GARCIA	GAL	NACIONAL
2800007568	JUAN PEDRO	FERNANDEZ	APARICIO	MAD	NACIONAL
2800005095	ROBERTO	CAMACHO	PEREZ	MAD	NACIONAL
2800008837	EVADNE	HUECAS	OTERO	MAD	NACIONAL
2800004774	JUSTO ALEJANDRO	NUÑEZ	RODRIGUEZ	MAD	NACIONAL
2800001125	SERGIO	RUIZ	ROMOJARO	MAD	NACIONAL
2800006506	JOSE MARIA	MONTERO	GAITAN	MAD	NACIONAL
3100000468	PEDRO	CRESPO	HERNANDEZ	MUR	NACIONAL
3100000683	MIGUEL ANGEL	ARCOS	FERNANDEZ	NAV	NACIONAL
0300000143	JAVIER	NICOLAU	ALMANSA	VAL	NACIONAL
4600000203	JOSE MARIA	ROMERO	ALONSO	VAL	NACIONAL

4800002194	ISMAEL	DE JAIME	RIOJA	PVA	NACIONAL
4800000475	JOSEBA	ENRIQUEZ	EL CORO-ARISTIZABAL	PVA	NACIONAL

### ARBITROS RESERVAS

3100000183	JUAN JOSE	ARAMENDIA	SALINAS	NAV	NACIONAL
4700010634	ALBERTO	DELGADO	GONZALEZ	CLE	NACIONAL
3800005179	EVA	GARCIA	GONZALEZ	CAN	NACIONAL
4600000209	CARLES	PEREZ DE TUDELA	LOPEZ	VAL	NACIONAL
2800006897	FERNANDO	ORTEGO	RODRIGUEZ	MAD	NACIONAL
2800003091	OSCAR	DOMINGUEZ	RONCERO	MAD	NACIONAL





# Colegio Nacional de Arbitros

## NORMATIVA CAMPEONATOS DE ESPAÑA "FASE FINAL"

- (A) A la Fase Final acudirán un mínimo de 20 Arbitros que se distribuirán en los distintos tapices con el fin de asegurar la total neutralidad de los contendientes. Todos serán convocados por el CNA.
  - (B) Con el fin de poder cubrir posibles ausencias, los Arbitros convocados deberán confirmar al CNA su asistencia dentro del plazo establecido en la convocatoria.
  - (C) En el caso de que un Arbitro convocado no se presentara sin causa justificada, será pasible de apertura de Expediente Disciplinario.
  - (D) Los Arbitros deberán estar a disposición de la Comisión Técnica del CNA en la fecha, lugar y hora indicada en la convocatoria y hasta la conclusión del Campeonato. En todo caso, la asistencia a la reunión arbitral previa tiene carácter obligatorio. En el caso de que un Arbitro convocado no asistiera a la reunión arbitral, no se le autorizará a arbitrar en la competición. Igualmente si un Arbitro se ausentara antes de la finalización del Campeonato, no contará como actuación realizada.
  - (E) El CNA se reserva el derecho de limitar el número de Arbitros en función del número de participantes.
  - (F) Los gastos de desplazamiento y estancia corren a cargo de la Tesorería Central de la RFEJYDA, según normativa económica en vigor.
  - (G) Los Arbitros percibirán una EJECUCION TECNICA que correrá a cargo de la Tesorería Central de la RFEJYDA.
  - (H) Los tatamis reunirán las medidas reglamentarias y se fijarán por Actividades Deportivas en función de la participación del Campeonato en cuestión.
  - (I) Las Fases Finales se realizarán con Judogi azul y blanco de medidas reglamentarias.
  - (J) Los Oficiales de Organización Deportiva, como mínimo tres por tapiz, serán facilitados por la Federación sede del Campeonato. Se recomienda que los Oficiales de marcador sean como mínimo Arbitro Autónomo.
-